



GRADO EN
FISIOTERAPIA
PRC104
Trabajo Fin de Grado



San Rafael
CIENCIAS DE LA SALUD

UNIVERSIDAD
NEBRIJA

Asignatura: Trabajo Fin de Grado

Carácter: Obligatoria

Idioma: Español

Modalidad: Presencial

Créditos: 10

Curso: 2018-2019

Semestre: Anual

Grupo: 4º

Profesora: María de Cortes Simarro González (Coordinadora)

1. REQUISITOS PREVIOS

Su lectura y defensa se realizará una vez aprobadas el resto de materias del Plan de Estudios.

2. BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

El Trabajo Fin de Grado (TFG) incluirá la elaboración, presentación por escrito y defensa pública ante un tribunal del trabajo realizado por el estudiante.

Los TFG consistirán en trabajos originales y se desarrollarán sobre tres líneas principales:

- Revisión bibliográfica.
- Memoria para la presentación de un proyecto de investigación.
- Aplicación clínica (Propuesta de fisioterapia basada en la evidencia)

Esta asignatura posibilita al alumno la integración de los conocimientos adquiridos durante sus estudios de grado con carácter crítico y autonomía. Asimismo, permite evaluar la madurez del alumno respecto al manejo de fuentes bibliográficas y su capacidad de presentación de resultados, utilizando un diseño y lenguaje apropiado, oral y escrito.

En cuanto a los aspectos relacionados con la solicitud del TFG, los requisitos para la presentación de los ejemplares del TFG en formato papel y electrónico, la estructura a seguir, y lectura y defensa del TFG, el alumno deberá seguir las indicaciones presentadas en el documento “Normas y Procedimientos de Realización del Trabajo Fin de Grado del Centro Universitario de Ciencias de la Salud San Rafael –Nebrija” y en la “Guía para la realización del Trabajo Fin de Grado en Fisioterapia” que se encuentran en el Campus Virtual de la asignatura.

3. RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

El TFG debe contribuir a la integración de todas las competencias generales y específicas del título.

4. ACTIVIDADES FORMATIVAS Y METODOLOGÍA

El TFG deberá ser realizado individualmente por cada alumno bajo la dirección de un tutor. El tutor guiará al alumno a lo largo del proceso de aprendizaje, pero la responsabilidad final del trabajo corresponde únicamente al alumno.

A lo largo del desarrollo del mismo, el estudiante llevará a cabo tutorías con el tutor del TFG para realizar el seguimiento y dirección del trabajo, las cuales serán de duración variable en función del tipo de trabajo. El resto de la carga lectiva, se dedicará al trabajo autónomo del alumno hasta completar el proyecto (10 ECTS en total).

5. SISTEMA DE EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

5.1. Convocatoria Ordinaria y Extraordinaria:

La evaluación del Trabajo Fin de Grado se realizará tras la exposición y defensa oral ante un tribunal compuesto por tres miembros, entre los cuales no podrá participar el Tutor del TFG y podrá figurar algún profesor invitado por la Universidad. Esta evaluación atenderá tanto al trabajo realizado como a la exposición y defensa oral del mismo.

El nivel de calidad del trabajo elaborado por los estudiantes se expresará con calificaciones numéricas, a las que se podrán añadir evaluaciones cualitativas en forma de comentarios y aclaraciones del Tribunal.

A efecto de la evaluación se considerarán los siguientes porcentajes:

- Evaluación del tutor: 20%.
- Evaluación de la memoria por parte del Tribunal: 60%.
- Evaluación de la presentación oral por parte del Tribunal: 20%.

El sistema de calificaciones (siguiendo el R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre) será el siguiente:

- 0 – 4,9 Suspenso (SS)
- 5,0 – 6,9 Aprobado (AP)
- 7,0 – 8,9 Notable (NT)
- 9,0 – 10 Sobresaliente (SB)

Se puede proponer a un alumno para la calificación de Matrícula de Honor, si el tribunal así lo decide por unanimidad. Para ello el TFG debe estar calificado inicialmente con sobresaliente (calificación igual o superior a 9). El número de matrículas de honor no podrá exceder de 5% de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso sólo se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

Nota sobre plagios: Según el diccionario de la Real Academia Española, “plagiar” significa copiar en lo sustancial obras ajenas dándolas como propias. Es decir, plagiar es expresar las ideas de otra persona como si fuesen propias, sin citar la autoría de las mismas.

Por lo tanto, el estudiante deberá desarrollar sus conocimientos en el TFG con sus propias palabras y expresiones. No se aceptarán copias literales de párrafos, imágenes, gráficos, tablas, etc. de aquellos textos consultados. En caso de ser necesaria su reproducción, deberá quedar adecuadamente referenciada.

Advertencia sobre plagio

La presentación literal, como propia, de información plagiada procedente de la literatura impresa u on-line supondrá automáticamente una calificación de 0 puntos en la evaluación.

El Centro Universitario San Rafael-Nebrija no tolerará en ningún caso el plagio o copia. Se considerará plagio la reproducción de párrafos a partir de textos de autoría distinta a la del estudiante (Internet, libros, artículos, trabajos de compañeros o propios...), cuando no se cite la fuente original de la que provienen. El plagio es un delito.

En caso de detectarse este tipo de prácticas, se considerará Falta Grave y se aplicará la sanción prevista en el Reglamento del Alumno.

5.2 Restricciones y otras consideraciones:

La participación por parte del alumno en las tutorías para el seguimiento del TFG será obligatoria e imprescindible para superar la asignatura.

Para que el TFG pueda ser expuesto y defendido ante el Tribunal es requisito imprescindible realizar una entrega intermedia de la versión preliminar del TFG al Comité Asesor de TFG (CATFG) en las fechas establecidas, obteniendo previamente el visto bueno del tutor. Además la Memoria final del TFG, entregada en tiempo y forma establecidos, debe tener el apto del tutor. No se admitirán a trámite los trabajos que realicen las entregas previamente descritas fuera del periodo establecido en el cronograma de la asignatura, ni aquellas no cumplan con el/los formatos de entrega.

Para superar la asignatura con una calificación de apto, es necesario obtener al menos una valoración de 5 en cada una de las evaluaciones descritas anteriormente (evaluación de la memoria y proceso de tutorización por parte tutor y evaluación de la memoria y de la defensa oral del estudiante por parte del Tribunal).

Normas de escritura

Se prestará especial atención en el TFG tanto a la presentación como al contenido, cuidando los aspectos gramaticales y ortográficos. El no cumplimiento de los mínimos aceptables ocasionará que se resten puntos en dicho trabajo.

6. BIBLIOGRAFÍA

- Bibliografía básica:

Ferrer, V., Carmona. M. y Soria V. (2012). *El Trabajo Fin de Grado. Guía para estudiantes, docentes y agentes colaboradores*. Madrid: McGraw-Hill.

Serrano Gallardo, P. (2012). *El Trabajo Fin de Grado en Ciencias de la Salud*. Madrid: DAE.

- Von Elm, E., Altman, D.G., Eggera, M., Pocockd, S.J., Gotschee, P.C., Vandenbroucke, J.P., en nombre de la Iniciativa STROBE. (2008). Declaración de la Iniciativa STROBE: directrices para la comunicación de estudios observacionales. *Gaceta Sanitaria*, 22(2),144-50. Disponible en: <http://www.strobe-statement.org/index.php?id=strobe-translations>
- Cobos-Carbó, A. y Augustovskin, F. (2011). Declaración CONSORT 2010: actualización de la lista de comprobación para informar ensayos clínicos aleatorizados de grupos paralelos. *Medicina Clínica*, 137(5), 213–215. Disponible en: <http://www.consort-statement.org/downloads/translations>
- Moher, D., Liberati, A., Tetzlaff, J. y Altman,D.G. (2009) Preferred reporting items for systematic reviews and meta-analyses: the PRISMA statement. *British Medical Journal*, 339,b2535. Disponible en: <http://www.prisma-statement.org/Default.aspx>
- Tong, A., Sainsbury, P. y Craig, J. (2007). Consolidated criteria for reporting qualitative research (COREQ): a 32-item checklist for interviews and focus groups. *International Journal for Quality in Health Care*, 19(6), 349-357.
- Soria-Aledo, V. (2012). *Metodología de investigación y práctica basada en la evidencia*. Conserjería de Sanidad de Murcia (eds.). http://www.murciasalud.es/recursos/ficheros/258099-Metodologia_PTCCR.pdf
- EQUATOR NETWORK. Enhancing the QUALity and Transparency Of health Research. [Consultado el 1 de septiembre de 2017]. Disponible en: <http://www.equator-network.org/reporting-guidelines/>

- Bibliografía complementaria:

- León, O. (2005). *Cómo redactar textos científicos en psicología y educación*. A Coruña: Netbiblo.

7. BREVE CURRICULUM

La profesora María de Cortes Simarro González es Doctora Cum Laude por la Universidad Rey Juan Carlos, Diplomada en Fisioterapia, Licenciada en Kinesiología y Fisiatría y Máster en Mujeres y Salud por la Universidad Complutense. Ha realizado formación de posgrado en Fisioterapia Obstétrica y Uroginecológica, en Fisioterapia Manual Osteopática y en Rehabilitación basada en el Método Pilates. Cuenta con una experiencia clínica de 12 años como fisioterapeuta en el ejercicio libre de la profesión y en el Hospital Quirón Madrid. En el ámbito docente ha desempeñado funciones de colaborador desde el 2009 en la formación de alumnos de máster y posgrado de la Universidad Europea y en la formación de fisioterapeutas y matronas de la Dirección General de Atención Primaria de la Comunidad de Madrid. Desde el año 2014 es profesora del Centro Universitario de CC.SS San Rafael - Universidad Antonio de Nebrija, impartiendo clase en el Grado de Fisioterapia y en el Máster de Fisioterapia Músculo-Esquelética avanzada basada en razonamiento clínico, y tutelando Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster.

8. LOCALIZACIÓN DEL PROFESOR

Centro Universitario de Ciencias de la Salud San Rafael.

Despacho 2.4

Teléfono: 915641868

Correo electrónico: msimarro@nebrija.es

Horario de atención: lunes de 16'00 a 17'30h y viernes de 10'00 a 11'30h (previa petición de cita por correo electrónico).

9. CONTENIDO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TÍTULO: Grado en Fisioterapia

CURSO ACADÉMICO: 2018-2019

ASIGNATURA: Trabajo Fin de Grado

CURSO: 4º

SEMESTRE: Anual

CRÉDITOS ECTS: 10

Cronograma del TFG Grado en Fisioterapia curso 2018-2019

14 Septiembre	Solicitud de tema
Última semana septiembre	Asignación del TFG
Hasta el 19 octubre	Solicitud de cambio de temática del TFG
Octubre – abril	Trabajo autónomo del alumno y tutorías: <ul style="list-style-type: none"> • Memoria de TFG • Presentación en PowerPoint para la defensa
25-28 febrero- Entrega intermedia comité asesor de TFG	El Tutor entregar un informe del trabajo del alumno al Coordinador del TFG El alumno deberá entregar en el Campus virtual: <ul style="list-style-type: none"> • Apartados de Introducción, objetivo y propuesta de metodología del TFG en formato Word. Nota: esta entrega es obligatoria para presentarse a convocatoria ordinaria
Del 29 de abril al 10 de mayo Entrega documentación convocatoria ORDINARIA	El Tutor deberá firmar y entregar a la Coordinadora del TFG: <ul style="list-style-type: none"> • Certificado de idoneidad del TFG • Informe de evaluación del TFG El alumno deberá entregar en la Secretaría del Centro: <ul style="list-style-type: none"> • Tres ejemplares encuadernados en espiral para los miembros del Tribunal. • Una copia electrónica en CD-Rom/DVD-Rom del trabajo completo. El CD-Rom/DVD-Rom deberá incluir dos archivos: a) El TFG en un solo archivo en formato PDF. El documento se nombrará: Apellidos, Nombre_Grado en Fisioterapia_Curso_2018-2019; b) un resumen indicativo y las palabras clave en formato Word en castellano e inglés para Biblioteca (máximo 110 palabras para cada idioma). • Una copia de la portada del TFG. • En caso en que el alumno permita la disposición en abierto del TFG el documento “Permiso para la puesta en abierto en los repositorio de la Biblioteca de la Universidad Antonio de Nebrija del Trabajo Fin de Grado” firmado. • Subir el TFG en formato Word al Campus Virtual de la asignatura.
Del 13 al 31 de mayo	El Tribunal deberá evaluar: <ul style="list-style-type: none"> • Las memorias del TFG. • Errores o defectos de formato tanto en la memoria escrita como en el CD-Rom/DVD-Rom. En caso de encontrar algún error o defecto en el formato, el Tribunal se pondrá en contacto con la Coordinadora de TFG que a su vez se lo comunicará al alumno. El alumno dispondrá de un plazo de 48 horas para subsanar los errores.
Del 3-12 de junio	Convocatoria ordinaria: exposición y defensa del TFG

Cronograma del TFG Grado en Fisioterapia curso 2018-2019 (continuación)

<p>8-11 abril. Entrega intermedia comité asesor de TFG</p>	<p>El Tutor entregar un informe del trabajo del alumno al Coordinador del TFG</p> <p>El alumno deberá entregar en el Campus virtual:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Apartados de Introducción, objetivo y propuesta de metodología del TFG en formato Word <p>Nota: esta entrega es obligatoria para presentarse a convocatoria extraordinaria de julio</p>
<p>Del 13 al 19 de junio Entrega documentación convocatoria EXTRAORDINARIA DE JULIO</p>	<p>El Tutor deberá firmar y entregar a la Coordinadora del TFG:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificado de idoneidad del TFG • Informe de evaluación del TFG <p>El alumno deberá entregar en la Secretaría del Centro:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tres ejemplares encuadernados en espiral para los miembros del Tribunal. • Una copia electrónica en CD-Rom/DVD-Rom del trabajo completo. El CD-Rom/DVD-Rom deberá incluir dos archivos: a) El TFG en un solo archivo en formato PDF. El documento se nombrará: Apellidos, Nombre_Grado en Fisioterapia_Curso_2018-2019; b) un resumen indicativo y las palabras clave en formato Word en castellano e inglés para Biblioteca (máximo 110 palabras para cada idioma). • Una copia de la portada del TFG. • En caso en que el alumno permita la disposición en abierto del TFG el documento “Permiso para la puesta en abierto en los repositorio de la Biblioteca de la Universidad Antonio de Nebrija del Trabajo Fin de Grado” firmado. • Subir el TFG en formato Word al Campus Virtual de la asignatura.
<p>Del 21 de junio al 5 de julio</p>	<p>El Tribunal deberá evaluar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las memorias del TFG. • Errores o defectos de formato tanto en la memoria escrita como en el CD-Rom/DVD-Rom. En caso de encontrar algún error o defecto en el formato, el Tribunal se pondrá en contacto con la Coordinadora de TFG que a su vez se lo comunicará al alumno. El alumno dispondrá de un plazo de 48 horas para subsanar los errores.
<p>Del 8 al 12 de julio</p>	<p>Convocatoria extraordinaria: exposición y defensa del TFG</p>

<p>Agosto</p>	<p>Vacaciones del profesorado</p>
----------------------	--

Cronograma del TFG Grado en Fisioterapia curso 2018-2019 (continuación)

<p>27-30 de mayo-Entrega intermedia comité asesor de TFG</p>	<p>El Tutor entregar un informe del trabajo del alumno al Coordinador del TFG</p> <p>El alumno deberá entregar en el Campus virtual:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Apartados de Introducción, objetivo y propuesta de metodología del TFG en formato Word <p>Nota: esta entrega es obligatoria para presentarse a convocatoria extraordinaria de septiembre</p>
<p>El 2 y 3 de septiembre</p> <p>Entrega documentación convocatoria EXTRAORDINARIA SEPTIEMBRE</p>	<p>El Tutor deberá firmar y entregar a la Coordinadora del TFG:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificado de idoneidad del TFG • Informe de evaluación del TFG <p>El alumno deberá entregar en la Secretaría del Centro:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tres ejemplares encuadernados en espiral para los miembros del Tribunal. • Una copia electrónica en CD-Rom/DVD-Rom del trabajo completo. El CD-Rom/DVD-Rom deberá incluir dos archivos: a) El TFG en un solo archivo en formato PDF. El documento se nombrará: Apellidos, Nombre_Grado en Fisioterapia_Curso_2018-2019; b) un resumen indicativo y las palabras clave en formato Word en castellano e inglés para Biblioteca (máximo 110 palabras para cada idioma). • Una copia de la portada del TFG. • En caso en que el alumno permita la disposición en abierto del TFG el documento “Permiso para la puesta en abierto en los repositorio de la Biblioteca de la Universidad Antonio de Nebrija del Trabajo Fin de Grado” firmado. • Subir el TFG en formato Word al Campus Virtual de la asignatura.
<p>Del 4 al 14 de septiembre</p>	<p>El Tribunal deberá evaluar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las memorias del TFG. • Errores o defectos de formato tanto en la memoria escrita como en el CD-Rom/DVD-Rom. En caso de encontrar algún error o defecto en el formato, el Tribunal se pondrá en contacto con la Coordinadora de TFG que a su vez se lo comunicará al alumno. El alumno dispondrá de un plazo de 48 horas para subsanar los errores.
<p>Del 16 al 20 de septiembre</p>	<p>Convocatoria extraordinaria: exposición y defensa del TFG</p>

Notas:

Para la convocatoria extraordinaria el alumno solamente podrá optar a una de ellas.

En los casos en los que el alumno haya solicitado convocatoria adelantada, las fechas de las diferentes entregas se comunicarán por la coordinación de TFG tras la aceptación de dicha solicitud.

Este calendario podrá sufrir alguna modificación. En tal caso se comunicará debidamente a los alumnos.